



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN ORALIDAD**

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00166** 00

En virtud de permiso académico concedido, se hace necesario REPROGRAMAR la diligencia que se tenía prevista. En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C. G. P., el **MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se desarrollará bajo los mismos parámetros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97ff0f0cb11df5490529aaa02e128b25c89023b1562aefebeccd7a8c3023aa08

Documento generado en 10/02/2022 12:51:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>